

En busca de Soluciones Españolas:

El restablecimiento de los planes de lucha contra la pobreza en la UE

Documento para la Presidencia Española de la UE

Enero - Junio 2010



act:onaid



en colaboración con



Introducción

España asume la Presidencia de la UE en un momento de incertidumbre, con grandes retos en el camino hacia la erradicación de la pobreza. La reciente crisis económica y financiera ha tenido un impacto enorme sobre los esfuerzos para aliviar la pobreza en el mundo. Igualmente, la crisis alimentaria ha ensombrecido los intentos de atajar el hambre y, el pasado año, el número de personas que la sufren llegó a superar el listón de los mil millones. Mientras tanto, en el ámbito de la UE, como consecuencia del recientemente aprobado Tratado de Lisboa, pronto se producirán cambios en la arquitectura de sus relaciones exteriores y en el margen que queda para el desarrollo de políticas que tengan como prioridad la lucha contra la pobreza.

En años recientes, España ha hecho esfuerzos significativos para incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y para implicarse en las iniciativas internacionales de desarrollo. La Presidencia Española ha expresado su voluntad absoluta de introducir cambios en las áreas de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, de la seguridad alimentaria, de la salud y de la financiación del desarrollo. Los autores de este documento elogian a la Presidencia por sus compromisos para abordar estos retos y en él le aportan recomendaciones sobre cómo debería ser su proceder durante los próximos seis meses. Europa tiene la responsabilidad de mantener sus compromisos en la lucha contra la pobreza, y el reto de España es liderarla.

El progreso hacia al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en 2000, está amenazado a causa del declive del crecimiento económico, la reducción de los recursos, la disminución de las oportunidades comerciales para los países en desarrollo y la posible caída del flujo de las ayudas de los países donantes. Al mismo tiempo, los efectos del cambio climático, que cada vez son más visibles, son una amenaza de desastres naturales para muchos países, principalmente para los más pobres.

Hoy, más que nunca, los compromisos europeos referentes a los ODM tienen que prevalecer.

En septiembre de 2010, los dirigentes mundiales tendrán la oportunidad de revisar el progreso alcanzado por los ODM, hasta ese momento, y de redoblar sus esfuerzos para lograr los compromisos antes de 2015. España y la UE tendrán que jugar un papel preponderante para asegurarse de que los dirigentes mundiales reconozcan la urgencia de la situación, y se sienten en la mesa de negociaciones en septiembre con el nivel de voluntad política necesario para convertir las promesas en acciones, y las acciones en cambios positivos para los millones de personas que viven en la pobreza por todo el mundo.

ActionAid y Ayuda en Acción, en colaboración con Acción por la Salud Global, se han unido para elaborar esta serie de recomendaciones que sirvan de ayuda como guía para la Presidencia Española en el transcurso de los próximos seis meses.

1) Seguridad alimentaria

La actual crisis económica no debe ser una excusa que permita que nos olvidemos de que la amenaza de la crisis alimentaria aún persiste. En 2009, la FAO anunció que, por primera vez, el número de personas que sufren hambre había sobrepasado los mil millones¹. Esto significa que una sexta parte de la población mundial no tiene acceso a alimentos suficientes. Si esta tendencia continua así, no hay posibilidad de que se cumpla el primer ODM (la erradicación de la pobreza extrema y el hambre).

El hambre está aumentando en las regiones en desarrollo. Ha subido desde el 16% en 2006, al 17% en 2008. El descenso de los precios internacionales de los alimentos en la segunda mitad de 2008, no ha llegado a traducirse en un mayor acceso a los alimentos para la mayoría de las personas en el mundo². Las economías de los hogares que dependen de las mujeres están en peor situación, porque se gastan un mayor porcentaje de sus ingresos en comida. La inflación sobre el precio de la comida ya ha producido una reducción del consumo de calorías en las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables³.

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, Olivier De Schutter, recientemente argumentaba que se están dando las condiciones propicias para que una crisis de los precios de los alimentos, como la de 2008, vuelva a producirse durante 2010 y 2011.

La FAO estima que se necesitan 30.000 millones de dólares US para abordar la crisis de alimentos y la lucha contra el hambre, y así garantizar que las personas disfruten de uno de los más fundamentales de los derechos humanos: el derecho a la alimentación. ActionAid estima que, para 2012, los países donantes deberían estar aportando 23.000 millones de dólares US para reducir el hambre, en una asociación a nivel global con los países en desarrollo.

En junio de 2009, el G8 y otros 27 países, como respuesta a la crisis alimentaria, anunciaron la Iniciativa de Seguridad Alimentaria de L'Aquila, por la que se comprometieron a aportar 20.000 millones de dólares US en el transcurso de tres años. Que se haga efectiva en estos momentos, constituye un reto clave. A pesar de estas promesas, solamente una pequeña parte de ese dinero ha sido entregada y, casi toda, en forma de ayudas alimentarias en situaciones de emergencia⁴. Se ha canalizado muy poco dinero hacia las iniciativas dirigidas a la mejora de las limitaciones estructurales del sector alimentario en los países en desarrollo⁵. Es vital que los Estados Miembros de la UE, bajo el liderazgo de la Presidencia Española, cumplan con su parte de las promesas de L'Aquila, y hagan nuevas aportaciones monetarias adicionales a los compromisos actuales de ayuda.

Pero también es necesaria una perspectiva a largo plazo. Tanto los gobiernos como los donantes necesitan incrementar el gasto en agricultura, en la reforma agraria y en la protección social, de forma continuada, mejorando la manera como se gasta ese dinero. A lo largo de los últimos 20 años, se han ido reduciendo

¹ <http://www.fao.org/hunger/en/>

² Informe de Millenium Development Goals, 2009.

³ FAO, 2008, *Soaring Food prices: Facts, Perspectives, Impacts and Actions Required* [El enorme incremento de los precios de los alimentos: Perspectivas, Impactos y Acciones Requeridas]; *Action Against Hunger* [Acción contra el hambre], 2009, *Feeding hunger and insecurity, field analysis of volatile food commodity prices, food security and child malnutrition* [Alimentando el hambre y la inseguridad, un análisis sobre el terreno de la volatilidad de los precios de las materias primas, la seguridad alimentaria y la malnutrición infantil]; Institute of Development Studies, *Accounts of Crisis: poor people's experiences of the food, fuel and financial crises in five countries* [Informes sobre la crisis: las experiencias de las personas pobres de cinco países diferentes de las crisis alimentarias, de los combustibles y financiera].

⁴ Comisión Europea, 2009 http://ec.europa.eu/cyprus/news/20090515_food_agreement_en.htm

⁵ ActionAid, *Investigation on the FAO high level conference on world food security outcomes* [Investigación de los resultados de la conferencia de alto nivel de la FAO sobre seguridad alimentaria mundial], junio de 2008.

sistemáticamente las ayudas a la agricultura, cayendo del 17% en 1982, al 3,6% en 2006⁶. La comunidad internacional debe alentar a los gobiernos de los países en desarrollo para que asuman la dirección de la lucha contra el hambre mediante el retorno a la agricultura de pequeña escala. La ayuda para los Ministerios de Agricultura, y la respuesta a las demandas de apoyo para la construcción de capacidades y competencias, será particularmente importante tras décadas de negligencia que han propiciado que la agricultura se quede por detrás de otros sectores. La ayuda a la agricultura debería volver a estar presente en la agenda de la comunidad internacional.

Especialmente, debería reconocerse la importancia del papel que tienen los pequeños agricultores para afrontar la crisis alimentaria. De los mil millones de hambrientos que hay en el mundo, el 50% de ellos son pequeños agricultores⁷. ActionAid sostiene que, diseñando políticas de agricultura sostenible para ellos, se puede encontrar una solución al problema del hambre, y también abordar las cuestiones de la pobreza y del cambio climático⁸. Las técnicas actuales de agricultura intensiva, que utilizan grandes cantidades de fertilizantes y pesticidas a base de hidrocarburos, son una de las principales causas de las emisiones de gas de efecto invernadero. Se estima que el 30% de las emisiones mundiales que contribuyen al cambio climático se deben a actividades agrícolas, entre ellas los cambios en el uso de la tierra, como la deforestación. Actualmente se reconoce que la agricultura sostenible puede mitigar el cambio climático mediante la captura y almacenamiento del dióxido de carbono, y que ofrece, por consiguiente, una alternativa genuina a la emisión de gases de efecto invernadero⁹. En consecuencia, la agricultura sostenible debería ser considerada prioritaria en las respuestas de la UE a la seguridad alimentaria, por el carácter altamente productivo que tiene en los países pobres y porque trae consigo otros beneficios sociales y ambientales.

En la lucha contra el hambre y la pobreza, son cruciales los sistemas de cultivo de pequeña escala y, generalmente, son las mujeres las que se encargan de ellos¹⁰. El 80% de los minifundistas que padecen hambre son mujeres¹¹. El papel principal que juegan en la producción de alimentos en los países en desarrollo, sea como minifundistas o como trabajadoras agrícolas, y el hecho de que sean las responsables de garantizar la seguridad alimentaria en las familias, deberían ser tenidos en cuenta y reflejarse en los programas y las actividades de la agricultura. Las campesinas han sido ignoradas casi por entero y, muy a menudo, discriminadas por los gobiernos y los donantes. Las mujeres son propietarias únicamente de un 1% de la tierra en África, se benefician sólo de un 7% de los servicios de extensión agraria y reciben sólo un 1% de todos los créditos agrícolas¹². Europa debe cumplir sus promesas de mejorar la calidad de las ayudas en el sector agrícola que, con frecuencia, ha sido ignorado en las reformas realizadas para aumentar la eficiencia, todavía parte de esta ayuda está ligada a compras de bienes o servicios en los países donantes (“ayuda ligada”), existe mala coordinación entre los donantes y falta de implicación del campesinado en el diseño de las políticas.

Los países en desarrollo deben tener más ayuda para invertir en agricultura, y los minifundistas, especialmente las mujeres, han de ser apoyados directamente para que se puedan involucrar en las políticas agrícolas y en el establecimiento y la supervisión de los presupuestos, de tal manera que estén en situación de reclamar a sus gobiernos. Se calcula que si las campesinas de África tuvieran el mismo acceso que los hombres a la tierra, a los fertilizantes y a las semillas, podrían incrementar su productividad hasta en un 20%¹³.

Algunas políticas abusivas e incoherentes de la UE, como la de los biocombustibles, son una amenaza más para el derecho a los alimentos de muchas personas de los países en desarrollo. La Directiva sobre la Promoción

⁶ ActionAid, *Let them eat promises: how the G8 are failing the hungry billion* [Qué comen promesas: cómo el G8 está fallando a los mil millones de hambrientos], julio de 2009.

⁷ Entrevista con Olivier De Schutter, *ibidem*.

⁸ ActionAid, UK HungerFree Campaign, Brief on sustainable agriculture [ActionAid y Campaña Hunger Free del Reino Unido, Informe sobre agricultura sostenible], octubre de 2009.

⁹ *ibidem*.

¹⁰ Según Noeleen Heyzer, Directora Ejecutiva, UNIFEM, “Las mujeres producen entre el 60 y el 80% de los alimentos en la mayoría de los países en desarrollo”: http://www.unifem.org/news_events/story_detail.php?StoryID=162

¹¹ FAO Gender in Agriculture Sourcebook 2008 [El Género en la Agricultura, Guía de recursos de la FAO de 2008].

¹² UN Millennium Project, Halving hunger: It can be done [Reduciendo el hambre: podemos conseguirlo], UNDP, 2005, pg. 5; UN, Empowering women: The key to achieving the Millennium Development Goals' [El empoderamiento de la mujer: La clave para lograr los Objetivos del Milenio], International Women's Day backgrounder [Informe del Día Internacional de la Mujer], 2003, www.un.org; Centre for Land, Economy and Rights of Women, Mainstreaming gender in agricultural programmes within the context of NEPAD's strategy on agriculture and rural development, [Poniendo al género en el centro de los programas agrícolas en el contexto de las estrategias de NEPAD sobre la agricultura y el desarrollo rural], Nairobi, 2006, pg. iv.

¹³ IFAD, FAO y el Banco Mundial, Gender in Agriculture Sourcebook, 2009, pg. 522. Si las agricultoras en Kenya tuvieran el mismo acceso que los hombres a los suministros agrícolas y a la educación las cosechas de alimentos se podrían incrementar en un 22% y el PIB se hubiera doblado, en 2004, del 4,3 al 8,3%; IFAD, FAO y Banco Mundial, Gender in Agriculture Sourcebook, 2009, pg. 16. Se estima que en Ghana si las mujeres tuvieran un acceso equivalente al de los hombres a la tierra y a los fertilizantes, los rendimientos de las granjas por hectárea se doblarían, y si en Burkina Faso y Tanzania, las mujeres tuvieran un acceso equivalente al de los hombres a los suministros y a la educación, los ingresos comerciales aumentarían en un 20%; “Women in agriculture: The critical food producers” [Las mujeres en la agricultura: su importancia clave en la producción de alimentos], 15 de octubre de 2008, www.fao.org

del Uso de Fuentes de Energía Renovables, aprobada en 2009, prevé que para 2020, el 20% de la energía debe proceder de fuentes renovables, con la obligatoriedad de que el 10% de la energía que se use para el transporte provenga de estas fuentes renovables, incluyendo los biocombustibles. Este objetivo del 10% de energía renovable para el transporte traerá consigo un incremento de la demanda de biocombustibles que la UE, simplemente, no puede satisfacer con la producción sobre su propio territorio.

Como resultado, la UE va a albergar una creciente necesidad de mirar hacia otros países en busca de suelo donde producir biocombustibles y, de hecho, ya está ocurriendo una masiva adquisición de tierras en países del Sur. Una gran parte de estas operaciones las vienen realizando empresas pertenecientes a países ricos, incluida la UE. En el norte de Ghana se han despejado ya 10.000 hectáreas de vegetación y se está desarrollando en ellas una plantación de jatrofa¹⁴, lo que está teniendo efectos perjudiciales para las comunidades más desfavorecidas. La expansión constante de las plantaciones de monocultivos desvía los escasos recursos de tierra y agua de la producción de alimentos, que son precisamente los recursos a los que los minifundistas y, especialmente las mujeres, tienen un acceso menor. No es sólo que estas tendencias estén desplazando la producción local de alimentos y a los mismos agricultores, sino que también son el origen de los conflictos sobre el acceso a la tierra, al agua y a otros recursos. Existen razones para promover los biocombustibles, pero únicamente donde se produzcan con sistemas sostenibles, sean propiedad de las comunidades locales y gestionados por ellos mismos con su consentimiento previo, y cuya prioridad sean las necesidades locales, como la producción de energía. Una vía para garantizar que esta industria no esté violando el derecho a la alimentación de millones de personas, puede ser establecer sistemas de certificación para todos los biocombustibles, que se vayan a utilizar en la UE, que muestren que cumplen estos requisitos.

Europa ha de cerciorarse de que el derecho a los alimentos esté presente en el núcleo de sus políticas de ayuda a la agricultura y a la seguridad alimentaria. La situación que, en materia de seguridad alimentaria, están sufriendo muchos de los países en desarrollo, es una clara transgresión del derecho a la alimentación. La UE tiene que asegurarse de que todas las políticas son consecuentes con sus objetivos de promover los derechos humanos, y modificar todas aquellas que estén obstaculizando el derecho a la alimentación de millones de personas en los países en desarrollo.

Apelamos a la Presidencia Española de la UE para que:

- *Se asegure de que sea un enfoque basado en derechos y en el derecho a los alimentos, el que guíe la política agrícola y de seguridad alimentaria de la UE, y que el nuevo marco de las políticas de la UE de ayuda a los países en desarrollo para enfrentar los retos de la agricultura y la seguridad alimentaria refuerce los sistemas de producción agrícola sostenible, ya que son los que mantienen a las personas que viven en situación de pobreza, especialmente a los minifundistas y a las mujeres.*
- *Se asegure de que los Estados Miembros de la UE cumplan con los compromisos, adquiridos en la Iniciativa de L'Aquila, de hacer nuevas y adicionales aportaciones monetarias, con claros mecanismos de ejecución de la distribución del dinero a través de sistemas y planes cohesionados a nivel nacional y consecuentes con los compromisos de París y Accra.*

¹⁴ ActionAid, Rethinking the Rush to Agrofuels: Lessons from Ghana, Senegal and Mozambique on the Unintended consequences of Agrofuels production for food security [Replanteándose la Carrera hacia los Combustibles agrícolas: Lecciones desde Ghana, Senegal y Mozambique sobre las consecuencias Imprevistas de la Producción de Biocarburantes para la seguridad alimentaria], junio de 2009.

- *Se asegure de ejercer un buen control de la implementación de la Directiva para la Promoción y Uso de la Energía de Fuentes Renovables a nivel nacional, y que los Planes de Acción Nacional de los Estados Miembros excluyan los biocombustibles y utilicen formas alternativas de energía renovable que no contribuyan al hambre en los países del Sur.*

2) Salud

En 2000, cuando los dirigentes mundiales se reunieron para alcanzar acuerdos de cómo atacar la pobreza, tres de los ODM a los que decidieron dar prioridad en la acción, estaban directamente relacionados con la mejora de la salud de los habitantes de los países en desarrollo. El Objetivo 4 pretende reducir la mortalidad infantil hasta en dos tercios para 2015. El Objetivo 5 es una demanda para que se impulse la mejora de la salud materna, para reducir en tres cuartas partes el porcentaje de mortalidad, y para lograr el acceso mundial a la salud reproductiva. El Objetivo 6 está dirigido a la lucha contra el VIH y SIDA, la malaria y otras enfermedades, y establece objetivos específicos para ellas: frenar y comenzar el retroceso de la expansión del VIH y SIDA en 2015; proporcionar acceso universal al tratamiento del VIH y SIDA para los que lo necesiten en 2010; y parar e iniciar el retroceso de la malaria y otras enfermedades importantes en 2015. Sin embargo, en 2010, los ODM relacionados con la salud siguen estando inquietantemente lejos de su objetivo:

- Cada año mueren casi 9 millones de niños antes de su quinto cumpleaños; un 93% de ellos en Asia y en África.
- Medio millón de mujeres mueren de enfermedades relacionadas con el embarazo; un 99% de ellas en los países en desarrollo.
- Casi cinco millones de personas mueren a causa del VIH y SIDA, malaria y tuberculosis cada año¹⁵.

Se ha logrado algún progreso, pero todavía queda mucho camino por recorrer para alcanzar los objetivos. Desde 1990 ha decrecido con regularidad la mortalidad infantil, pero podrían haberse evitado muchas de las casi nueve millones de muertes de niños y niñas menores de cinco años.

Los progresos para mejorar la salud en la gestación y el parto están muy lejos de la meta. Hay que comparar las 450 muertes, en 2005, por cada 100.000 nacidos vivos en los países en desarrollo –el equivalente a una mujer cada minuto– con las 9 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en el mundo desarrollado. Desde 1990, estos casos de mortalidad sólo se han reducido en 30 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Se ha avanzado bastante para alcanzar el Objetivo 6; el número de personas infectadas recientemente con el VIH está en declive, y en 2008 casi cuatro millones de personas recibían tratamiento con antirretrovirales (ARVs). A pesar de estos progresos, todavía hay 33 millones de personas que viven con VIH, y apenas tienen acceso a los ARVs menos de la mitad de los que necesitan tratamiento.

La malaria mata, aproximadamente, a un millón de personas al año, afectando de manera desproporcionada a menores de cinco años y a las mujeres embarazadas. Aunque ahora hay un 24% de niños y niñas menores de cinco años que usan mosquitera, todavía se está muy por debajo del objetivo global del 80%. Además, menos

¹⁵ Para datos específicos: UNICEF, *The State of the World's Children*, 2009; UNPFA, Informe anual, 2008; Organización Mundial de la Salud (WHO), Datos específicos sobre Tuberculosis, Hoja nº 104, disponible en: www.who.int/mediacentre/factsheets/fs094/en/index.html y WHO, Datos sobre Malaria Hoja Nº 94, disponible en www.who.int/mediacentre/factsheets/fs094/en/index.html y UNAIDS, Informe sobre la epidemia mundial del SIDA, 2008.

de un 15% de los niños y niñas enfermas con fiebre reciben medicinas eficaces contra la malaria.

En 2008, 2,3 millones de personas se curaron de la tuberculosis y, sin embargo, en ese mismo año, millones de pacientes no pudieron acceder a un diagnóstico y a un tratamiento, y el 1,8% de ellos murieron a pesar de que es una enfermedad que tiene cura. El informe de 2009 del Control Mundial de la Tuberculosis revela también que una de cada cuatro muertes por tuberculosis está relacionada con el VIH, el doble de lo que antes se reconocía.

Los objetivos son inseparables:

El acceso al agua limpia y al saneamiento puede reducir las muertes infantiles por neumonía y diarrea, causas principales de mortalidad infantil, que originan 3,5 millones de muertes cada año. La malaria causa el 20% de todas las muertes infantiles en África, tiende a infectar a las mujeres embarazadas cuatro veces más que a otros adultos y constituye una amenaza para la vida de las madres y de los niños y niñas.

Los niños y niñas que pierden a sus madres en el parto, corren un riesgo diez veces mayor de morir antes de cumplir los dos años que los que tienen madre. Los servicios de prevención y tratamiento contra el VIH y SIDA para las mujeres embarazadas, no solamente reducen el riesgo de complicaciones en el embarazo, sino que también crean oportunidades para incrementar la prestación de cuidados prenatales y otros servicios de importancia vital, referentes a la salud sexual y reproductiva.

La tuberculosis es la enfermedad que mata a un mayor número de personas con VIH. Las personas VIH positivas y que están infectadas por el bacilo de la tuberculosis, son 50 veces más vulnerables para desarrollar una tuberculosis activa durante sus vidas que las personas que no son VIH positivas. Medio millón de personas con VIH murieron de tuberculosis en 2008, muchas de ellas porque no tuvieron acceso a los ARVs.

Para ir más allá en los ODM de salud será preciso abordar las carencias propias de los sistemas de salud frágiles, la financiación inadecuada del sector sanitario en los países en desarrollo y el desequilibrado acceso a los servicios sanitarios. Esto significa tomar medidas de acción con urgencia para proporcionar el acceso universal a la asistencia sanitaria, incluyendo los servicios preventivos, y requerirá una rápida escalada en los esfuerzos para acometer las debilidades en la prestación de atención sanitaria causadas por una alarmante falta de recursos humanos, la escasez en las existencias de medicamentos y una financiación inadecuada. Al mismo tiempo requerirá de esfuerzos mejor coordinados para eliminar las barreras sociales, culturales y económicas que impiden que muchas personas que viven en países con rentas bajas y medias puedan acceder a los servicios sanitarios que necesitan.

Para alcanzar las metas establecidas por los Objetivos del Milenio 4, 5, y 6 es esencial que haya una mayor concienciación sobre la importancia de la contribución que unos sistemas sanitarios sólidos y unas poblaciones saludables tienen en la erradicación de la pobreza. Este reconocimiento del papel central que juegan las mejoras sanitarias para apoyar el cumplimiento de los ODM, ha de hacerse visible ahora por medio del afianzamiento de los compromisos políticos de la Comisión Europea y de los Estados Miembros de la UE de abordar estas cuestiones, a la vez que por un incremento en los niveles de efectividad en la distribución y el uso de la ayuda para el desarrollo exterior del sector sanitario.

La red Acción por la Salud Global apela a la Presidencia española de la UE para que:

- *Se asegure de que las Conclusiones del Consejo de la UE de Asuntos Exteriores del mes de mayo (en respuesta a la Comunicación de la Comisión Europea “El papel de la UE en la Salud Mundial”) incluya un reconocimiento de la necesidad de destinar, al menos, el 0,1% del PIB de cada uno de los Estados Miembros para la Ayuda Oficial al Desarrollo en materia de salud y una hoja de ruta de cómo lograr este objetivo tan pronto como sea posible.*
- *Promocione el apoyo de la UE para el desarrollo de fuentes nuevas e innovadoras para financiar las necesidades sanitarias de los países en desarrollo, en particular, con el establecimiento de tasas sobre las transacciones financieras (por ejemplo, el Impuesto sobre Transacciones Monetarias).*
- *Coloque al sector sanitario en un lugar prioritario de la agenda para la eficacia de la ayuda, e insista en un enfoque continuo de la sanidad como un sector indicador que muestre cómo se puede lograr con éxito cumplir con esta agenda. Especialmente:*
 - I) *Que fomente el apoyo de EE.UU. al Partenariado Internacional en Salud Plus (IHP+) como parte de la colaboración en las Conversaciones entre la UE y EE.UU.*
 - II) *Que garantice que el IHP+ produzca resultados concretos, especialmente que apoye un enfoque integral y exhaustivo liderado por los países, asegurando que exista una participación real por parte de los parlamentos nacionales, la sociedad civil y las organizaciones comunitarias en las políticas de salud y en los procesos de toma de decisiones.*
- *Impulse a la UE y sus Estados Miembros para que proporcionen la ayuda necesaria al desarrollo de sistemas de protección social y la abolición de las cuotas de los usuarios en la atención sanitaria.*
- *Anime a los Estados Miembros de la UE y a la Comisión Europea a efectuar una revisión urgente del papel del FMI y del Banco Mundial en los países en desarrollo, y del impacto que tienen sus políticas sobre el progreso de la sanidad en esos países y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de salud.*
- *Pida a los Estados Miembros de la UE que aceleren sus esfuerzos para lograr el acceso universal a la sanidad sexual y reproductiva, y para reducir la mortalidad perinatal en los países en desarrollo, de acuerdo con los acuerdos internacionales existentes¹⁶.*
- *Promocionar el liderazgo de la UE en la implementación de las recomendaciones de la OMS sobre la atención primaria sanitaria y sobre la consolidación de los sistemas de salud.*

¹⁶ Por ejemplo: la Internacional *Conference on Population and Development, Maputo Plan of Action, Council Conclusions of November 2004* [Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Plan de Acción de Maputo, Conclusiones del Consejo de noviembre de 2004].

3) La promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

En 2000, los dirigentes mundiales acordaron la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Después de diez años, el progreso ha sido lento y no se ha acercado al objetivo. Las crisis financiera, alimentaria y energética, han agravado la situación creando nuevos obstáculos para las mujeres.

La igualdad de género es un componente crucial para superar las barreras del desarrollo. Sin embargo, todavía hoy, a las mujeres se les siguen negando sus derechos en innumerables situaciones en todo el mundo. Las mujeres, actualmente, representan el 70% de aquellos que viven en la pobreza, y dos terceras partes de las personas analfabetas del planeta¹⁷. En los países pobres, las mujeres son responsables de la producción de más del 60% de los alimentos, pero sólo poseen el 1% de la tierra en África¹⁸. Está claro que, hasta que no se aborde el problema de los derechos de la mujer y la igualdad de género, casi ninguno de los ODM se cumplirá, ni tampoco la ayuda alcanzará su mayor eficacia¹⁹.

Las mujeres en las zonas más desfavorecidas de la tierra afrontan una creciente exclusión, denegación y violación de sus derechos. Tales ejemplos incluyen la exclusión de las mujeres de la política y de la toma de decisiones, el aumento de la violencia, la reducción en el acceso a la educación y otros servicios sociales, el incremento en la vulnerabilidad al hambre y al VIH y SIDA y una disminución del acceso y el control de activos económicos como la tierra. De hecho, las mujeres tienen un papel secundario en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles, desde los consejos de las aldeas hasta los gobiernos nacionales y las poderosas instituciones internacionales. De manera que, aún cuando se introduzcan políticas para ayudar a los desfavorecidos, muchas veces se ignoran las necesidades de las mujeres.

Y sin embargo, a pesar de ello, constituyen una fuerza poderosa para el cambio, y son asombrosamente decididas y creativas en su lucha para lograr un futuro mejor. Los movimientos de mujeres se han convertido, a todos los niveles, en una fuerza visible para promover los derechos y pedir cuentas al estado o a otros que estén en posición de autoridad. Estos movimientos están forjando nexos cada vez más estrechos con los grupos de apoyo a los derechos humanos, los sindicatos, y otras ONGs y movimientos sociales. Todo ello está propiciando mayores oportunidades para un enfoque holístico en la lucha de las mujeres para obtener sus derechos.

La mayoría de los gobiernos del mundo y todos los Estados Miembros de la UE, han suscrito numerosos acuerdos internacionales y se han comprometido a trabajar por la igualdad de género por medio de la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los ODM y varias Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre ellas la 1325 y la 1820. Sin embargo, una cosa es firmar y otra distinta es actuar. Desde 1979, los gobiernos Europeos no han hecho ningún progreso notable en cuanto a sus compromisos con las mujeres. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son una cuestión de justicia, y no vías o métodos para la obtención de resultados.

¹⁷ UNFPA, State of the World Population [Estado de la Población Mundial], United Nations World Population Fund [Fondo de Población Mundial de las Naciones Unidas], 2008.

¹⁸ UN Millennium Project, Halving hunger: It can be done [Reduciendo el hambre: Podemos conseguirlo], UNDP, 2005, pg.5; UN, "Empowering women: The key to achieving the Millennium Development Goals" [El empoderamiento de las mujeres: La clave para lograr los Objetivos del Milenio], Internacional Women's day backgrounder [Informe del Día Internacional de la Mujer], 2003, www.un.org; Centre for Land, Economy and Rights of Women [Centro de la Tierra, la Economía y los Derechos de la Mujer], Mainstreaming gender in agricultural programmes within the context of NEPAD's strategy on agriculture and rural development [Poniendo al género en el centro de los programas agrícolas en el contexto de las estrategias de NEPAD sobre la agricultura y el desarrollo rural], Nairobi, 2006, pg. iv.

¹⁹ ActionAid, Hit or Miss, Women's rights and the Millennium Development Goals [Ganar o perder, los Derechos de la Mujer y los MDGs], marzo de 2008.

Los gobiernos europeos han realizado progresos de diverso calado en la implementación integral de las estrategias de desarrollo para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer²⁰. Existe una gran necesidad de que la UE refuerce el diálogo político con las redes femeninas y los defensores de los derechos de las mujeres en los países en desarrollo, para apoyar y supervisar a sus gobiernos.

A pesar de la Comunicación de la Comisión Europea sobre la “Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en la Cooperación al Desarrollo” (2007) y las Conclusiones del Consejo relacionadas con la cuestión²¹, se han dado pocos avances en establecer el Plan de Acción para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en las políticas de desarrollo de la UE.

Más aún, el Plan de Acción de Género ya no contempla todas las relaciones exteriores como estaban previstas originalmente, sino que se enfoca exclusivamente en el desarrollo, provocando que sea imperativo que la cuestión de género se aborde en otras áreas distintas de las relaciones exteriores a través de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo y, al mismo tiempo, los esfuerzos para dar al género un lugar principal en el núcleo de las políticas en otras áreas del trabajo de desarrollo, continúan siendo débiles sistemáticamente, como por ejemplo, muestra su exigua asignación financiera. Es crucial que se usen presupuestos que sean sensibles con la cuestión de género y análisis del impacto de género en todas las políticas de la UE, como herramientas para lograr una eficaz transversalización de las cuestiones de género.

Apelamos a la Presidencia Española de la UE para que:

- *Se asegure de que el Plan de Acción de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres se finalice y esté preparado para su implementación no más allá de junio de 2010, a través de un proceso de diálogo político permanente y estructurado con todas las instancias interesadas, y que refleje y dé lugar a la consecución de todos los acuerdos de la Comunicación sobre Financiación al Desarrollo y Coherencia.*
- *Se asegure de que los compromisos para dar al género un lugar principal estén contemplados en todas las prioridades temáticas y geográficas, no sólo en los programas que específicamente aborden los problemas de género.*
- *Promueva la adhesión a la Agenda de Acción de la UE para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dando especial relevancia a cuestiones como la participación política de las mujeres, hasta alcanzar que el 20% de los cargos políticos estén ocupados por mujeres; avanzando en el empoderamiento económico de las mujeres por medio de una incorporación eficiente de la perspectiva de género en los programas de desarrollo económico, con el objetivo de incrementar la proporción de mujeres en empleos remunerados distintos de los agrícolas; apoyando la implementación de leyes relacionadas con los derechos de las mujeres y su acceso a la tierra, la propiedad, el crédito y el trabajo digno; y eliminando la violencia contra las mujeres.*

²⁰ CONCORD y AidWatch, Lighten the load: in a time of crisis, European aid has never been more important [Aligerar la carga: en tiempos de crisis, la ayuda Europea nunca ha sido más importante], mayo de 2009.

²¹ <http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/st09/st0956.en07.pdf>

4) La financiación para el desarrollo y gobernabilidad fiscal

A continuación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en 2002, la UE, al igual que otros donantes, expresó de nuevo su compromiso de lograr el objetivo de aportar un 0,7% del PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en 2015. En ese momento, los gobiernos de la UE se comprometieron también a cumplir un objetivo intermedio, es decir, el de incrementar su ayuda conjunta al 0,56% del PIB para el año 2010²². En los tiempos de crisis es esencial respetar estos compromisos de incremento de la ayuda. Sin embargo, a pesar de las promesas y las Conclusiones del Consejo de la UE de mayo 2009²³, muchos de sus Estados Miembros, o bien han recortado sus presupuestos de ayuda, o bien parece improbable que los puedan cumplir. Tomando como base las tendencias actuales de la ayuda, para el 2010 los países de la UE no podrán aportar los 39 mil millones comprometidos para los países en desarrollo.

En septiembre, la Comisión Europea²⁴ propuso un nuevo marco de actuación que, si es adoptado, supone el riesgo de la retirada de la contribución de la ayuda pública. Aunque todavía no hay claridad respecto a este nuevo concepto, el enfoque propuesto de “toda la Unión Europea en conjunto”, implica que la UE contabilizaría como su contribución total al desarrollo, no sólo la AOD tradicional de los donantes, sino también, otros flujos financieros – con cuestionables impactos en la erradicación de la pobreza. En realidad, este enfoque es más un intento, por parte de algunos Estados Miembros, de ocultar los recortes de sus presupuestos en AOD. El incumplimiento de los compromisos de ayuda no sólo impedirá el avance para alcanzar los ODM, sino que también podría poner en peligro los logros ya adquiridos.

Además, aumentar la ayuda no es la única respuesta. La UE ha de cambiar sus políticas actuales para que la ayuda funcione de manera más eficaz. La misma Comisión Europea ha estimado que el coste de no aplicar una agenda eficaz en las ayudas es de, aproximadamente, siete mil millones anuales²⁵. La UE necesita implementar la Agenda de Acción de Accra y asegurarse de que, trabajando con resultados progresivos, en la próxima Reunión de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en Seúl, en 2011, muestre un liderazgo continuo con ayuda más predecible, mejor coordinada, en línea con las prioridades y planes de los países asociados, que no esté ligada a la provisión de bienes y servicios en la UE, que incluya una reforma auténtica de la asistencia técnica, y que no implique condiciones perjudiciales para los países socios.

Los gobiernos de la UE también deben cerciorarse de que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ocupan un lugar central en la cooperación al desarrollo y en la agenda para alcanzar la eficacia de la ayuda.

Gobernabilidad fiscal

Mientras que la ayuda oficial, los créditos y la inversión privada en los países en desarrollo comienzan a agotarse como resultado de la recesión económica, el capital y los recursos continúan fluyendo desde las regiones

²² Los doce países que se unieron a la UE después de 2002, también se han comprometido a llegar al 0,17% en 2010 y al 0,33% en el 2015, respectivamente.

²³ Conclusiones del Consejo sobre la ayuda a los países en desarrollo para manejar la crisis, <http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/09/st10/st10018.en09.pdf>

²⁴ Comunicación de la Comisión, Policy Coherence for Development - Establishing the policy framework for a whole-of-the-Union approach septiembre de 2009. http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/COM_2009_458_part1_en.pdf

²⁵ José Manuel Durao Barroso, Presidente de la Comisión Europea, "Supporting developing countries in coping with the crisis", 8 de abril de 2009. <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=SPEECH/09/177&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

del Sur hacia el Norte. La evasión internacional de impuestos tiene como resultado unas pérdidas enormes para los gobiernos de los países en desarrollo. La organización Global Financial Integrity (Integridad Financiera Global) muestra que los flujos ilícitos de dinero de los países en desarrollo representan, aproximadamente, un billón de dólares US y crecen alrededor de un 18% cada año²⁶. Más del 65% de estos flujos ilícitos se realizan mediante la evasión fiscal y los subterfugios legales que llevan a cabo las corporaciones transnacionales, y también mediante la fraudulenta manipulación de precios y servicios en transacciones financieras internas. Además, la mayor parte de las fugas de capital de los países en desarrollo fluye a través de los paraísos fiscales. Estos paraísos juegan un papel principal en la especulación de materias primas, facilitan el lavado de dinero, desestabilizan el sistema financiero, y le cuestan, sólo a los contribuyentes de la UE, unos 100 mil millones de euros anuales²⁷. Los gobiernos de la UE, al mismo tiempo que apuntan al sistema internacional para contener la crisis inmediata, deberían también asegurarse de que las reformas ayuden a impedir la fuga de capitales de los países en desarrollo y que, con ellas, se aborden los retos financieros propios de un desarrollo más amplio. La Presidencia Española debe cerciorarse de que, en las nuevas reformas económicas y de las estructuras financieras internacionales, el impacto de estas nuevas normas no sólo tomen en consideración a los países en desarrollo, sino que promuevan además las políticas de “lucha contra la pobreza” en los países en los que viven las personas más afectadas por la crisis internacional.

La UE y los gobiernos del G20, hasta ahora, se han concentrado en presionar a los paraísos fiscales para que firmen acuerdos bilaterales internacionales de intercambio de información fiscal y se sumen a la Directiva Europea sobre Fiscalidad del Ahorro (European Savings Taxation Directive). También deberían garantizar que los países en desarrollo puedan acceder a la información fiscal para impedir la fuga ilegal de capitales.

La fiscalidad, tanto en los países del Norte como en los del Sur, se ha revelado como la fuente más predecible, sostenible y segura de financiación para el desarrollo. ActionAid ha calculado que, si todos los países en desarrollo pudieran incrementar sólo en un 15% sus rentas nacionales por ingresos fiscales (una cifra comúnmente aceptada), podrían obtener, por lo menos, unos 137 mil millones de euros adicionales cada año. Esta cantidad es más que todo el conjunto de la ayuda exterior para el desarrollo, y es suficiente para cubrir ampliamente el déficit en la financiación de los ODM²⁸. La globalización de los flujos financieros proporciona muchas oportunidades nuevas de evadir impuestos a las empresas y a los particulares de los países en desarrollo, socavando la base de ingresos fiscales necesarios para su desarrollo. Además de fortalecer los sistemas fiscales en estos países y ayudarles así a ser independientes, debe ser prioritario para la cooperación al desarrollo de la UE combatir los abusos fiscales y asegurar la coherencia entre la fiscalidad y sus políticas de contabilidad.

Apelamos a la Presidencia Española de la UE para que:

- *Garantice que los gobiernos de la UE cumplan sus compromisos de ayuda, tanto individual como colectivamente; que el concepto “Toda la Unión en conjunto” no sea aplicado; y que se publiquen los calendarios nacionales de la Ayuda Oficial al Desarrollo al final del año 2010 para cumplir sus objetivos, según sus propios compromisos en las Conclusiones del Consejo de mayo de 2009*
- *Se asegure de que, en el camino hacia la Reunión de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda de 2011, los gobiernos de la UE implementen la Agenda de Acción de Accra y la Declaración de París a nivel nacional, en colaboración con los países en desarrollo, para que la ayuda de la UE sea más eficaz y se dirija hacia los que más la necesitan, especialmente las mujeres en comunidades vulnerables, y que se haga un especial esfuerzo para abordar las áreas de debilidad, entre ellas la ayuda ligada y el uso limitado de los sistemas del país.*

²⁶ CONCORD, Spotlight on Policy Coherence [Enfoque sobre la Coherencia de las Políticas], informe de 2009.

²⁷ Eurodad, CRBM, WEED y Bretton Woods Project, Addressing the Development's Black Hole: Regulating Capital Flight [Proyecto Bretton Woods, Abordando el Agujero Negro del Desarrollo: el Control de la Fuga de Capitales], mayo de 2008.

²⁸ ActionAid, Accounting for poverty: how international tax rules keep people poor [Contabilidad para la pobreza: como mantienen a la gente en la pobreza las normas fiscales internacionales], septiembre de 2009.

- *Proporcione información transparente sobre cómo responden la Ayuda Oficial al Desarrollo a los compromisos sobre los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres (como en la BAP, la CEDAW y los ODM). Y también sobre cómo contribuyen la ayuda al desarrollo de indicadores, herramientas y metodologías para una evaluación de la calidad y la eficacia de la ayuda, que sea sensible hacia la cuestión de género, reforzando los compromisos de mutua responsabilidad sobre la igualdad de género, tanto en el ámbito de la UE como en los países socios, en reconocimiento de los acuerdos internacionales sobre el género y los derechos de las mujeres.*

- *Se asegure de que los gobiernos de la UE, incluso en sus actuaciones en la Comisión Europea y a través del G20 y de la OCDE, muestren un serio compromiso de ayudar a los países en desarrollo a participar y beneficiarse de la lucha contra la fuga ilegal de capitales mediante la promoción activa de las siguientes medidas:*
 - *La adopción de criterios estrictos para identificar los paraísos fiscales.*

 - *Un cambio de los estándares de información que requiera que las empresas multinacionales, automáticamente, revelen los beneficios obtenidos y los impuestos devengados en cada país, tal como está estipulado por el Parlamento Europeo²⁹.*

 - *Un acuerdo internacional vinculante y multilateral para el intercambio de información fiscal, que establezca medidas contra su incumplimiento, y un sólido mecanismo de revisión para evaluar los beneficios de la información compartida con los países en desarrollo y, eventualmente, una reforma hacia el intercambio automático de la información fiscal.*

 - *El incremento de la financiación a los países en desarrollo para reforzar sus sistemas fiscales, de vigilancia y de recaudación, y para combatir la fuga de capitales. Se debe incluir financiación para la ayuda técnica, en la medida en que la necesiten los gobiernos, de manera que puedan adquirirla del proveedor de servicios de su elección.*

²⁹ Resolución del Parlamento Europeo del 18 de octubre de 2009 sobre los efectos que han tenido la financiación global y la crisis económica sobre los países en desarrollo y sobre la cooperación al desarrollo, <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P7-TA-2009-0029&language=EN&ring=B7-2009-0078>

**Documento para la
Presidencia Española
de la UE.**

(Enero - Junio 2010)

act:onaid



en colaboración con



ActionAid International
41 Rue du Commerce
1000 Brussels
Belgium

+32 (0) 2 503 24 22
www.actionaid.org/eu